

**17125** REAL DECRETO 1746/2008, de 24 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a la señora Rea Yiordamlis, ex Embajadora de la República de Chipre en España.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Rea Yiordamlis, ex Embajadora de la República de Chipre en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**17126** REAL DECRETO 1747/2008, de 24 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Amos Oz, Escritor israelí.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Amos Oz, Escritor israelí, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**17127** REAL DECRETO 1748/2008, de 24 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Shlomo Ben Ami, Vicepresidente del Centro Internacional de Toledo por la Paz.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Shlomo Ben Ami, Vicepresidente del Centro Internacional de Toledo por la Paz, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**17128** REAL DECRETO 1749/2008, de 24 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Herzl Inbar, Presidente de la Asociación de Amistad Hispano-Israelí.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Herzl Inbar, Presidente de la Asociación de Amistad Hispano-Israelí, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**17129** RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero de bienes muebles a interés variable, para ser utilizado por la entidad Caixa d'Estalvis del Penedès.

Accediendo a lo solicitado por don Jaime Recasens Parés, en representación de Caixa d'Estalvis del Penedès, domiciliada en Vilafranca del Penedès, Rambla Nostra Senyora, n.º 2, con código de identificación fiscal G-8169807.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 25 de junio de 2008, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero (leasing) de bienes muebles a interés variable y los anexos I y II que acompaña.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central I.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero (leasing) de bienes muebles a interés variable y sus anexos I y II, para ser utilizado por la entidad Caixa d'Estalvis del Penedès, con las letras de identificación «L-CEP 2».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

Madrid, 2 de octubre de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**17130** RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero de bienes muebles a interés fijo, para ser utilizado por la entidad Caixa d'Estalvis del Penedès.

Accediendo a lo solicitado por don Jaime Recasens Parés, en representación de Caixa d'Estalvis del Penedès, domiciliada en Vilafranca del Penedès, Rambla Nostra Senyora, n.º 2, con código de identificación fiscal G-8169807.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 25 de junio de 2008, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero (leasing) de bienes muebles a interés fijo y los anexos I y II que acompaña.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central I.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero (leasing) de bienes muebles a interés fijo y sus anexos I y II para ser utilizado por la entidad Caixa d'Estalvis del Penedès, con las letras de identificación «L-CEP 1».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

Madrid, 3 de octubre de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**17131** ORDEN JUS/3028/2008, de 2 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Bassoco, a favor de don Javier Bustamante Goróstegui.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Bassoco, a favor de don Javier Bustamante Goróstegui, por fallecimiento de su padre, don José Bustamante Ezpeleta.

Madrid, 2 de octubre de 2008.—El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.